

BOLIVIANOS EN LA ARGENTINA: ALTIBAJOS DE UNA HISTORIA COMÚN*

CAROLINA CRISORIO**

RESUMEN

Las fronteras con los países vecinos siempre han sido un importante factor de intercambio de personas y de productos entre los países. Esto puede constatarse en la Argentina que mantiene un vigoroso flujo demográfico y comercial, lícito e ilícito con los países vecinos. En el presente trabajo se analizará especialmente la inmigración boliviana, estableciendo las principales etapas de su presencia en el país, los factores que atrajeron a esa población, las actividades en que se han insertado y los principales obstáculos que esta población ha encontrado. Para ello se tendrá en cuenta el proceso histórico como también los desafíos actuales a partir de impulso a la constitución de bloques regionales como Mercosur y otras iniciativas de integración

PALABRAS-CLAVE: Argentina, Bolivia, migraciones.

ABSTRACT

The borders with neighboring countries have always been an important factor for the exchange of people and goods between countries. This can be seen in Argentina which has a strong demographic and commercial flow - legal and illegal - with neighboring countries. In this article we analyze the Bolivian immigration in particular, setting out the main stages of its presence in the country, the factors that attracted these people, the activities in which they were inserted and the main challenges that this population has found. For this we take into account both the historical process, as well as current challenges starting with the formation of regional blocs such as Mercosur and other integration initiatives.

KEYWORDS: Argentina; Bolivia; migrations.

Introducción

Si bien las causas de inmigración dependen de causas muy variadas la mayoría de los investigadores coinciden en que el principal motor de la salida de migrantes de los países limítrofes ha sido la búsqueda de mejores condiciones de vida. Desde muy temprano se constata presencia de población boliviana en el noroeste argentino debido a la afinidad socio-cultural a ambos lados de la frontera.

Ya en el censo de 1869 la Argentina reconocía como extranjeros los habitantes de los países vecinos. Entre la década de 1870 y la Primera Guerra Mundial el país recibió un importante flujo de inmigrantes de origen europeo, reduciendo la importancia relativa de residentes procedentes de los países limítrofes.

Hasta los datos del censo de 1991 la relación entre nativos y migrantes limítrofes se mantiene en el 2.6% del total.¹ Sin embargo, si se estudia por separado cada grupo (uruguayos, paraguayos, bolivianos, chilenos y brasileños) se pueden encontrar variaciones a lo largo del tiempo. A continuación se analizarán las principales características de la inmigración boliviana a la Argentina. (Ver Anexo I, Cuadro I)

Asimismo conviene tener en cuenta que:

La dimensión cultural de la migración de los bolivianos a Buenos Aires no puede ser pensada simplemente como un proceso de coexistencia de dos culturas: la “boliviana” y la “metropolitana argentina”. La población boliviana aparece comprometida con un proceso de producción y reproducción cultural que expresa y combina diversas prácticas sociales y culturales experimentadas antes de la llegada a Buenos Aires, pero formas nuevas, relacionadas con la forma de migrar y con la posición ocupada en la sociedad argentina y sus relaciones con otros sectores sociales en ella. La cultura de los bolivianos en el contexto de la migración a Buenos Aires, es algo nuevo, que remite a un complejo proceso de selección, reactualización e invención de formas culturales.²

La presencia boliviana en la Argentina

La consolidación de la república oligárquica argentina y del modelo agroexportador (MAE) establecieron fuertes vínculos con el mercado europeo, en especial británico impulsó la expansión de la frontera agrícola. Esto generó por un lado, la incorporación de tierras ocupadas por los pueblos originarios, expulsándolos de las regiones donde tradicionalmente se movían (el noreste y la Patagonia). Por otra parte atrajo fuerza de trabajo europea en tal magnitud que opacó la presencia de inmigrantes de los países vecinos. Esto dio lugar también a la expansión de la demanda interna de alimentos, favoreciendo otros ciclos económicos agroindustriales destinados al mercado interno como el del azúcar. Esta actividad se desarrolló con capital nativo y extranjero asociado, en el noroeste argentino (NOA) en las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy. Allí surgió la necesidad de braceros que arribaban procedentes de la provincia de Santiago del Estero, o bien de Bolivia.

En la provincia de Jujuy la primera fase de despegue y consolidación de los mercados de trabajos locales relacionados a la producción de azúcar de caña y de tabaco rubio se inició hacia la década de 1880. El primer ciclo expansivo se produjo entre 1895 y 1914. En ese último año se calcula que la población boliviana era de 20.000 habitantes. En ese período se produjo la incipiente explotación de tabaco rubio.

En una segunda etapa, entre 1914 y 1947 la presencia de inmigrantes bolivianos tendió a crecer en Jujuy. El principal polo de atracción fue el ingenio Ledesma. A su vez, a partir de 1938 se produjo un auge del tabaco.³ La construcción del Dique La Ciénaga iniciada en 1911 absorbió durante varios años una cantidad considerable de mano de obra.⁴ Además en los períodos que no eran absorbidos por la zafra, los trabajadores bolivianos se dirigían a Mendoza para participar de la vendimia (recolección de la vid) y la horticultura, o bien comenzaron a

asentarse en el área metropolitana de Buenos Aires (AMBA), compuesta por la ciudad capital y la urbanización que comenzó a crecer del otro lado del límite, en la provincia del mismo nombre.⁵

La tercera etapa de 1947 a 1960 registró un importante crecimiento. En tal sentido cabe destacar el proceso de expansión de la industria de sustitución de importaciones (ISI) en las principales ciudades del país. En el caso de la provincia de Jujuy, la actividad azucarera se complementaba con la actividad productora de frutas, huertas y tabaco, que tienen distintos períodos de siembra y cosecha. Para esos años se frenó la inmigración europea, centrada en su reconstrucción posbélica. De manera paulatina la inmigración de los países limítrofes comenzó a tener más relevancia.

La cuarta fase entre 1960 y 1974 muestra un considerable aumento del número de zafreros (trabajadores de la zafra azucarera), como también de su participación en la frutihorticultura y en la actividad vitivinícola mendocina (vendimia). Aparentemente luego de la reforma agraria boliviana la fragmentación de la propiedad generó una importante corriente de expulsión de población que tendió a migrar a otros países entre ellos la Argentina. Además, en ese período se produjo la “mecanización” de la cosecha de caña, por lo cual se incorporó menos mano de obra. Esos inmigrantes, sin encontrar trabajo en el ingenio Ledesma diversificaron sus fuentes laborales: fruticultura y tabaco en Jujuy y Salta, actividades frutihortícolas o trabajo en la construcción, trabajo domestico, industria textil en otras regiones: en Tucumán, Mendoza, AMBA, ciudades en otros puntos de la provincia de Buenos Aires y de la Patagonia, etc.

Tras el golpe de Estado en la Argentina de 1976 a 1983, se pusieron en vigencia medidas destinadas a frenar la inmigración de los países limítrofes. Se estableció la obligatoriedad de contar con la

residencia o bien ser expulsados fueran ilegales o clandestinos. Asimismo se prohibió la radicación en terrenos fiscales.

En la quinta etapa entre 1980 y 1991 aumentó la presencia de población boliviana cada vez en más provincias. Las actividades en las que se ha desempeñado esta colectividad son la construcción, comercio, servicio doméstico en el NOA, como también la inserción y el aumento del cinturón hortícola de Buenos Aires, Mar del Plata y Gran Mendoza. Mientras el AMBA absorbía el 38,8%, Jujuy conservaba el 20% de la inmigración boliviana.⁶ Estas tendencias más o menos se mantienen en la actualidad.

Una de las principales características de esta inmigración ha sido su persistencia en regresar por largos períodos o definitivamente a Bolivia.

El sistema migratorio

1. Ciclos laborales rurales

En general, los inmigrantes bolivianos que llegan a la Argentina puede llegar a trabajar en los siguientes ciclos:

- 1° etapa: cosecha en las chacras hortícolas de Jujuy y Salta.
- 2° etapa: zafra azucarera en Tucumán;
- 3° etapa: cosecha de hortalizas, uvas, frutas y aceitunas en Mendoza;
- 4° etapa: cosecha de cereales (maíz y trigo) en la Pampa Húmeda;
- 5° etapa: cosecha de frutas cítricas en la Mesopotamia;
- 6° etapa: cosecha de arroz, té, tabaco, yerba y algodón en el Norte.⁷

Los lugares donde en primera instancia se ubica la población boliviana son las provincias limítrofes de Jujuy (ciudad de Jujuy, Ledesma, Santa Bárbara, San Pedro, El Carmen y Yavi), Salta (Capital, Cerrillos, General Güemes, Orán y General José de San Martín). Su presencia a veces supera el 50% de la población local. Muchos de ellos

viven una parte del año en esas ciudades de los valles y el resto del tiempo participan en tareas de la horticultura en las zonas rurales.⁸

Asimismo, como se ha señalado se constatan desplazamientos hasta Mendoza, Buenos Aires y gran Buenos Aires (AMBA), y otras grandes ciudades. Allí desarrollan actividades urbanas.

Tanto los bolivianos como los migrantes procedentes de los otros países vecinos (chilenos, paraguayos y uruguayos), tienen una destacada presencia en la Argentina. A lo largo de la extensa frontera de los Andes los chilenos han sido los más numerosos. Si la inserción laboral es exitosa la mayoría de los inmigrantes de los países vecinos se radica en la Argentina. Sin embargo, la comunidad boliviana tiene mayoritariamente la tendencia a regresar largos períodos a su país.

2. La movilidad de la colectividad boliviana

Si bien una parte de la población se termina asentando, otra parte termina regresando a Bolivia. Su estancia en la Argentina es considerada como un período en el que tienen acceso a trabajos que les permite ahorrar para luego poder comprar un terreno, una casa o realizar alguna actividad independiente en su país. Incluso quienes se terminan afincando en el país del sur, regresan a ver a su familia cada tanto.

Este sistema de movilidad con retornos periódicos ofrece los siguientes beneficios:

- 1) El contacto con otras formas laborales que luego terminan adoptando y adaptando (*know how*). Esto les permite el ascenso social como se verá más adelante, alcanzando la posibilidad de contar con una vivienda mejor, de comprar un vehículo, etc.
- 2) Tener una mejor condición de vida, superando duras condiciones con que iniciaron su periplo desde su lugar de origen.
- 3) El acceso a la educación, en la mayoría de los casos se observa un esfuerzo para que los hijos, generalmente nacidos en la Argentina asistan a la escuela y, si es posible continúen sus estudios secundarios y terciarios o universitarios, aunque este objetivo sea el más difícil de alcanzar.

4) El acceso a los sistemas de salud. A pesar del sistemático embate contra el sistema de salud pública argentino realizado por la última dictadura (1976 a 1983), y los diferentes gobiernos de corte neoliberal, el país tiene una dotación considerable de buenos profesionales en los hospitales nacionales o municipales que atiende a muy bajo costo o de manera gratuita.

Cabría agregar que la continua circulación a un lado y otro de la frontera (muchas veces clandestinos) se debe al contrabando de hormiga o bien al narcotráfico (*mulas*).

3. Las redes como motor de la migración

Los especialistas coinciden en señalar que la mayoría de los bolivianos llegan al país a través de redes de familiares o conocidos.

Precisamente la existencia de estos lazos de carácter pre-migratorio perduran después del desplazamiento y traen como consecuencia un generalizado débil arraigo a la zona de arribo, que se acrecienta en la medida en que la población nativa mantiene actitudes defensivas hacia los recién llegados. Los inmigrantes bolivianos son vistos por la mayoría como un problema, especialmente de competencia.⁹

Se dirigen donde otro familiar ya tiene trabajo. Los hombres casados suelen llegar primero y cuando están más o menos insertos en el sistema laboral, traen a su mujer. Si son solteros, cuando tienen ciertos ahorros viajan a Bolivia para casarse. En general eligen una mujer más joven. También pueden casarse con una argentina. Lo que los investigadores sospechan es que hay una alta probabilidad de que esa argentina sea de ascendencia boliviana. Las mujeres que llegan solas se alojan en la casa de familiares o paisanos. Ver Anexo I, Cuadro N° 2

4. Principales características del migrante

En general proceden de la región andina, principalmente de las ciudades de Cochabamba y Potosí.¹⁰ Los que pertenecen a los pueblos

originarios suelen mantener su idioma de origen: el quechua, o el aymara.¹¹ Solo he conocido un caso de un boliviano de los pueblos originarios procedente de la región amazónica y me aseguró que no encontró a ningún connacional en su estancia en el país de más de una década.

La mayoría de los inmigrantes pertenece a la población económicamente activa (PEA). Los ancianos quedan en su lugar de origen y muchas veces se hacen cargo de los niños de quienes migran a la Argentina. Tanto en la ciudad como en el campo tienen que enfrentar situaciones muy difíciles, principalmente los indocumentados que pueden ser sometidos toda clase de privaciones, hasta de su libertad. Periódicamente los medios de comunicación informan sobre estas situaciones. Puede ocurrir que un grupo de personas trabaje entre diez y doce horas por día, coma y duerma en el mismo lugar, no se les pague lo correspondiente y se los mantenga encerrados porque no tienen documentos.¹²

Cuando logran ahorrar regresan a Bolivia, a veces por temporadas cortas a veces largas. Si pueden encarar un emprendimiento ventajoso se quedan en su país, sino regresan a la Argentina.

5. Asociacionismo

Entre quienes radican de manera más estable, al asentarse conformando barrios, poco a poco comienzan a reunirse para recordar su lugar de origen, compartir sus historias de vida, etc. Ya en una etapa más consolidada intentan crear asociaciones. Para ello deben tratar de superar las rivalidades y conciliar los diferentes puntos de vista de los inmigrantes de acuerdo a su lugar de procedencia, su educación, su inserción laboral, su género, etc. Hay casos con muchas dificultades.¹³

Entre los casos exitosos es de destacar la creación de la Asociación Boliviana de Buenos Aires (ABBA). Ellos reconocen que los primeros intentos de organización comenzaron a insinuarse en la década de 1930. Cuando a principios de los setenta tomaron un importante impulso organizativo, la dictadura (1976-1983) reprimió estas actividades que recién pudieron renovar sus esfuerzos con el retorno de la democracia. Recién en 1995 la Federación de Asociaciones Civiles Bolivianas (FACBOL) consiguió su personería jurídica. Esta entidad está constituida por veinte asociaciones de las cuales dos son cooperativas.

Además la colectividad tiene sus propios medios escritos gráficos, sus programas radiales muchas veces en sus propias lenguas nativas y sus páginas de internet como la www.comunidadboliviana.com.ar.

Las entidades tienen objetivos culturales, sanitarios, educativos, de socorros mutuos, etc. También comienzan a tener asociaciones profesionales como la Asociación de Profesionales Bolivianos de la Argentina.

El Estado argentino frente a la inmigración

Susana Sassone diferencia de los inmigrantes ilegales de los clandestinos. Los *inmigrantes ilegales* son aquellos que tienen documentos y entran al país como turistas, o pasajeros en tránsito y se quedan más tiempo del permitido por la ley. Los *inmigrantes clandestinos* son los que cruzan hacia la Argentina sin documentos, aprovechando la cantidad de pasos que no están debidamente vigilados en las largas fronteras con Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Brasil.

El Estado argentino se ha valido de diferentes mecanismos para frenar la inmigración fronteriza. Se constata una tendencia en la mayoría de los gobiernos democráticos a ser más o menos flexibles, mientras que las dictaduras tendieron a restringir la presencia de extranjeros

procedentes de los países limítrofes colocando controles más severos o expulsándolos. A fines del siglo XIX el Estado estableció mecanismos de castigo a los empleadores que contrataban braceros indocumentados en el NOA. Queda en claro que los empresarios se benefician porque el trabajador indocumentado tiene temor de ser deportado, es más dócil, más barato, le permite evadir impuestos y puede someterlos a una jornada laboral más larga o tener mayores exigencias que si contratara población nativa.

Por otra parte, para Susana Sassone las motivaciones para que un inmigrante de los países vecinos decida hacerlo de manera ilegal o clandestina pueden ser:

[...]de carácter netamente personal; y por otro [lado], factores exógenos tales como la calificación del inmigrante, las condiciones físicas y los operativos de control en las fronteras, la política inmigratoria del país receptor, las normas que regulan la entrada y permanencia de los extranjeros en los países de destino, el sector económico que demanda esa mano de obra, y hasta el manejo empresarial de los empleadores(...)¹⁴

Hacia fines del siglo XIX el gobierno argentino promovió la inmigración, principalmente la procedente de Europa. El presidente Nicolás Avellaneda sancionó la ley 817 donde se convocaba a jornaleros, artesanos, agricultores, industriales, o profesores extranjeros al territorio nacional. Lo que la oligarquía terrateniente argentina no tuvo en cuenta fue que los inmigrantes, además de fuerza de trabajo, trajeron sus costumbres, sus cosmovisiones, su ideología y sus métodos de lucha. Con ideas anarquistas, sindicalistas y socialistas colaboraron en la conformación del naciente movimiento obrero y los nuevos partidos y agrupaciones políticas. Por ello, en 1902 aprobaron la ley de residencia (N 4144) que permitía expulsar a quienes fueran considerados peligrosos.

Entre otros decretos complementarios destinados a restringir la ley 817 de Avellaneda, en 1923, bajo la presidencia del radical Marcelo T. de Alvear (1922-1928) se aprobó una legislación destinada a impedir la

entrada o la permanencia de los inmigrantes clandestinos, la que fue reforzada por nueva legislación en 1956, bajo la dictadura de la Revolución Libertadora. Ya en 1949 el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1952) había establecido que si se detectaba que los inmigrantes tenían “permanencia ilegal” debían abandonar el país, aunque también se aprobó ese mismo año una Amnistía.¹⁵ Poco después, en 1958, bajo la presidencia de Arturo Frondizi (1958-1961) se aprobó una nueva amnistía.¹⁶

El presidente Arturo Illia (1963-1966) mediante el Decreto Ley 16478 (1964) en el que se establecía que el extranjero que hubiera entrado sin someterse a un control inmigratorio era considerado ilegal y podía ser expulsado del país. Además las empresas de transporte debían llevarlos como carga pública (sin que el Estado pagara por ese viaje). Al mismo tiempo aprobó una amnistía.¹⁷

En 1965 el Reglamento de Migración intentó reunir en un solo cuerpo legal las distintas legislaciones emitidas a lo largo del tiempo desde la ley de Avellaneda. Allí se puso la cuestión de la inmigración de los países limítrofes bajo la jurisdicción de la Dirección Nacional de Migraciones. Además el Reglamento establecía los pasos para solicitar la radicación definitiva si el inmigrante podía presentar su pasaporte u otro documento, un certificado de buena conducta o la carencia de antecedentes penales durante la permanencia en el país.

En 1967 bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970) la ley 17294 estableció restricciones a la entrada de indocumentados clandestinos, como también trabas a la contratación de ilegales que habían entrado como *turistas, pasajeros en tránsito, trabajadores de temporada o tránsito vecinal fronterizo*. Asimismo establecía que la Dirección Nacional de Migraciones si lo consideraba oportuno podía otorgar un certificado de residencia precaria hasta tener los papeles definitivos. En estas complejas

circunstancias, los problemas en el maltrato de los inmigrantes y la difícil situación continuaron entre los inmigrantes.

El tercer gobierno peronista (1973-1976) aprobó el Decreto 87 de 1974 otorgando una nueva amnistía. Poco después, la última dictadura (1976-1983) sancionó la Ley General de Migraciones y Fomento de la Inmigración N° 22439 donde mantenía el marco legal previo. Asimismo establecía que los inmigrantes ilegales eran los que habiendo cumplido para entrar al país con los controles que establecía la ley, permanecían más tiempo del permitido. Por lo tanto estos no podían ser contratados estableciendo multas para los empleadores desde \$100.000 a \$3.500.000 por cada infracción. El extranjero ilegal podía ser detenido por un lapso no muy largo, para ser expulsado del país de manera definitiva. En 1978 se suscribió con el gobierno boliviano el Convenio sobre trabajadores de temporada regulando su inserción laboral.

Durante el gobierno de transición democrática de Raúl Alfonsín (1983-1989) en 1984 se aprobó una nueva amnistía aunque mantuvo la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración de la dictadura. Más tarde en 1992 el Decreto 1033 estableció una nueva amnistía bajo la presidencia de Carlos Menem (1989-1999).

La constitución del MERCOSUR obligó a dar un marco legislativo común a los países miembros para regular la circulación de bienes y personas. Entre los acuerdos suscritos con Bolivia se pueden mencionar en las últimas décadas los siguientes:

El Convenio de cooperación y facilitación en materia de turismo (1989), el Acuerdo sobre controles integrados de frontera (1998), el Reglamento sobre controles integrados de frontera (2003), el Acuerdo migratorio (2004), el Acuerdo de cooperación e intercambio de información (2005), el Acuerdo de procedimiento para la verificación de la documentación de egreso e ingreso de menores (2006), el canje de

notas sobre controles integrados de frontera (2006) y el Acuerdo interpretativo y operativo al convenio de migración (2009).

La legislación que encuadra a MERCOSUR también regula la política migratoria para ambos países. El decreto 836 aprobó el Programa Nacional de normalización documentaria migratoria para extranjeros nativos de los Estado parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus estados asociados (2004). El Decreto 1169 estableció la Regularización de la situación migratoria de ciudadanos nativos de países fuera de la órbita del MERCOSUR, que al 30 de junio de 2004 residieran de hecho en el territorio nacional. Por último por Decreto 578 se instituyó el Programa Nacional de normalización documentaria migratoria para extranjeros nativos de los Estado parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y sus estados asociados de 2005.

El Acuerdo de establece que los gobiernos de Bolivia, Chile y la Argentina reconocen la responsabilidad compartida para tomar medidas tendientes a lograr la gobernabilidad de los flujos migratorios. Asimismo declaran conocer la realidad geográfica, económica y social que caracteriza a ambas partes y que ha originado desde siempre, un permanente intercambio migratorio. También toman en consideración la complejidad de la situación por la posible presencia de inmigrantes irregulares el Acuerdo establece que se aplicará personas nacidas en el territorio de una de las partes. Del mismo modo se permite acogerse a los términos de ese acuerdo a aquellos que se encuentran de manera irregular en el país durante los siguientes 365 días. Se les otorga la residencia temporaria bianual. Se establece qué documentación se debe presentar documentos del país de origen en vigencia. Asimismo se solicitaran los documentos pertinentes (pasaporte, partidas de nacimiento, certificados de matrimonio). También se exige un certificado de buena conducta o la falta de antecedentes penales.

En los últimos años la legislación puso en evidencia la preocupación de las autoridades por la cuestión de la trata de personas. En junio de 2008 El Consejo del Mercado Común, reunido en Tucumán decidió aprobar el texto del proyecto de “Acuerdo para la Implementación de Bases de Datos Compartidas de Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad del MERCOSUR y Estados Asociados”, elevado por la Reunión de Ministros de Interior, que se adjunta a la presente Decisión. (Art. 1) debido a:

Que es necesario adoptar medidas efectivas y coordinadas en el ámbito regional que incrementen la protección de los niños, niñas y adolescentes que se desplazan entre los países de la Región.

Que existe la firme decisión de desarrollar acciones dirigidas a una mayor cooperación, compartiendo información en resguardo del interés superior del menor, a fin de evitar delitos aberrantes como el tráfico ilícito, la trata y la sustracción de menores teniendo presente los compromisos asumidos respecto a la protección y cuidado de los niños, niñas y adolescentes, buscando asegurar su bienestar y el respeto de sus derechos.

Como vemos se ha avanzado en el control conjunto fronterizo entre los países de MERCOSUR. Sin embargo es notable la diferente actitud de los empleados de Migraciones. Cuando controlan pasajeros que llegan por agua o tierra son mucho más severos que cuando arriban por avión, en especial en la frontera norte.

La inserción laboral

1. Actividades rurales

En cada región del país las principales actividades productivas rurales o urbanas generan su propia demanda de mano de obra. Cuando se produce carencia de fuerza de trabajo se recurre a diferentes estrategias para atraerla. A veces se utilizan métodos coactivos donde se

anteponen los mecanismos de presión y violencia. Otras veces se recurrió al “sistema de la libreta”. Los trabajadores percibían salarios bajos por lo cual se veían obligados a comprar a “fiado”, es decir que se comprometían a pagar la deuda al cobrar el salario. El endeudamiento de alguna manera retenía al trabajador. Ese sistema se utilizó en los obrajes de quebracho pero en algunas situaciones de carencia de fuerza de trabajo o como medio de abaratamiento donde los controles del Estado no llegan vuelve a ser utilizado.

Puede ocurrir también que se atraiga la mano de obra ofreciendo mejores condiciones para la realización del trabajo. A principios del siglo XXI según Roberto Benancia y Germán Quaranta se ha constituido la que llaman “escalera boliviana”. El primer escalón está constituido por el *tantero o peón jornalero* que trabaja en las quintas de los productores bolivianos, de los productores nativos, o bien de los medieros bolivianos. En general esto se ha extendido en las actividades hortícolas alrededor de las grandes ciudades: Buenos Aires, Corrientes, Mar del Plata, Tandil, Santa Fe, etc.¹⁸

Cuando aprenden el oficio y han ahorrado lo suficiente pasan al segundo escalón: *medieros o medianeros* que trabajan en quintas de productores bolivianos o nativos. La institución de la mediería es un sistema mediante el cual el propietario de la tierra establece una relación con el personal que, en lugar de ser empleados asalariados, se “asocian” al patrón corriendo con parte de los costos de producción como también asumiendo el riesgo de la cosecha y la siembra. Esto es beneficioso para el propietario (generalmente mediano o pequeño) porque no tiene que pagar sueldos, no abona las cargas sociales, se queda con un importante porcentaje de la producción que varía entre el 60 y 75 % según el aporte del mediero. A su vez esta forma muchas veces es aceptada de buen grado por los inmigrantes porque les permite una mayor flexibilidad.

Generalmente trabaja el grupo familiar nuclear o extendido, a veces llegan a contratar un jornalero.

Los medieros viven de manera muy austera, en viviendas construidas en forma precaria y cumpliendo un horario de trabajo extendido. Así consiguen ahorrar y arrendar un terreno en el que trabajan con su propia familia y eventualmente contratan a otros medieros. Finalmente, si esto es exitoso pueden llegar a convertirse en propietarios.

Cuando su capacidad de ahorro le permite comprar maquinaria para trabajar la tierra deciden alquilar la tierra y se transforman en *arrendatarios* que es el tercer escalón. Esa fue una conquista difícil porque al principio en muchos lugares encontraron una férrea resistencia de los propietarios a que la tierra fuera alquilada a miembros de la comunidad boliviana.

Para poder colocar directamente su producción en un mercado como el Regional de La Plata o el Mercado Central de Buenos Aires, necesita también contar con una camioneta. Así se transforma en el cuarto escalón: *puestero en playa libre de un mercado formal*. Como mencionan estos autores, es más importante comprar primero la camioneta que la tierra.

El quinto y último escalón es ser *propietario de la tierra*, opción que si bien les otorga un mayor status social, no siempre es la que eligen.

Si bien los datos del Censo Hortícola de la Provincia de Buenos Aires 2001 registraron una importante cantidad de productores de origen boliviano: 39 por ciento de la zona Sur (La Plata), donde hay un 25 por ciento con categoría de propietarios y un 75 por ciento, de arrendatarios, en explotaciones promedio menores a las 5 hectáreas, tal vez, hoy (2006) la proporción entre ambos (...) podría haber variado aún más a favor de los arrendatarios.¹⁹

Esta elección está vinculada a la posibilidad de lograr más rentabilidad como arrendatarios, pero también habría que tener en

cuenta la predisposición de la mayoría de los bolivianos a concebir su estadía en el extranjero como pasajera.

Un aporte interesante sobre las modalidades de explotación agraria lo hace Ortiz D'Arterio cuando sostiene que además de una lógica económica, existe una tradición entre los inmigrantes bolivianos favorable a la "cultura de la complementariedad". En su investigación realizada en los noventa en la provincia de Tucumán determinó que aprovechaban la estacionalidad para la producción fruti-hortícola:

Durante los meses del verano, se produce una migración al departamento de Trancas situado a mayor altura sobre el nivel del mar que Lules. El trabajo escalonado en dos ámbitos agrarios: Lules y Trancas se explica en primer lugar, por la marcada estacionalidad de la agricultura de Lules que determina una subutilización de la fuerza de trabajo. Desde este punto de vista, la migración estival a Trancas, se ha convertido para los productores bolivianos, en una alternativa que les permite maximizar las oportunidades laborales y aumentar los ingresos. En Trancas, como arrendaderos o medieros cultivan hortalizas y preparan plantines de frutilla que se utilizarán en la próxima cosecha regresando a Lules en marzo. De manera que esta migración representa una necesidad si se quieren asegurar las cosechas de frutilla en Lules, ya que esta zona no es apta ecológicamente para la preparación de plantines.²⁰

Cabe preguntar si esta "cultura de la complementariedad" no responde a tradiciones culturales muy antiguas, incluso precolombinas.

2. Otras actividades

En los centros urbanos los inmigrantes de los países vecinos se han insertado en ciertas actividades como la construcción. Los hombres son considerados muy buenos trabajadores porque pueden dedicarle muchas horas al trabajo y son más dóciles que los nativos o de otros países limítrofes. Las mujeres se contratan como personal de limpieza o bien son vendedoras ambulantes.

Muchas mujeres bolivianas realizaron su primera experiencia de venta callejera durante la residencia en alguna *villa* o barrio popular de Buenos Aires, encontrando entre sus paisanas tanto información acerca de la modalidad de la actividad callejera, como socias comerciales sobre la base de relaciones de confianza construidas en base al paisanaje. Los compañeros de las vendedoras se integraron a la actividad de la construcción a través de mecanismos semejantes, aunque en esta actividad se observaron también *redes* laborales articuladas sobre relaciones de vecindad a veces con trabajadores de diferente nacionalidad, lo que no ocurre casi nunca con las vendedoras.²¹

Las mujeres mayores prefieren la venta callejera (hortalizas o frutas) mientras que las más jóvenes eligen el servicio doméstico sin sentirse menoscabadas. De todos modos las bolivianas ocupan un segundo o tercer lugar, según la región como trabajadoras domésticas de países limítrofes respecto de otros países vecinos. Las mujeres trabajan de manera más discontinuas al tener la responsabilidad de la crianza de los hijos. Si son pequeños se pueden llevar a la venta callejera, pero al entrar en edad escolar las madres en general prefieren que los niños asistan a la escuela, momento en el que probablemente comiencen a realizar otras tareas. Luego es posible que vuelvan a trabajar fuera de la casa cuando los hijos puedan quedar a cuidado de terceros o bien el hijo mayor se haga cargo de los menores.

En cuanto a la presencia de inmigración boliviana en el sector secundario, una parte se inserta en la agroindustria derivada de la caña de azúcar (alcohol y papel), industria textil, producción de ladrillos, etc. A veces la explotación irracional trae consecuencias negativas:

El área de “cortadas de ladrillo” se localizaba junto a las márgenes del río Arenales hacia el Sureste de la ciudad [de Salta] [...] El grado de erosión provocada en el lugar produjo el retroceso de las barrancas por acción antrópica. La población se asentaba precariamente en viviendas de calidad obsoleta en el valle de inundación donde estaba expuesta a posibles desbordes del río. Además era muy peligrosa la situación de la población en barrios aledaños y asimismo, el paisaje muy desagradable. Las fincas destinadas en parte al trabajo de las “cortadas de ladrillo” no serían para el cultivo del tabaco ni tampoco para la ganadería, entonces, se arrendaron para aquel uso. Un porcentaje muy significativo de la

población trabajaba y se asentaba en el área [...] de las “cortadas de ladrillo”, era de origen boliviano (según los informes oficiales representaban el 90% de los residentes). Ocupaban terrenos en calidad de medieros con diferentes sistemas de reparto y negociaban el arriendo de la tierra.²²

También hay formas como el trabajo a domicilio (*free lance*). Este es un sistema que en los años cincuenta ya utilizaba en las fábricas textiles del cinturón industrial del Gran Buenos Aires. En ese momento vinculaba a familias inmigrantes europeas. El empresario entrega los moldes y la tela y paga sobre la base de las prendas terminadas. El patrón no debe pagar cargas sociales y la familia se auto regula. No ganan mucho, pero tienen mayor libertad.

En la familia extendida puede haber una variedad de actividades. Delia, tiene cincuenta años, su familia es de Cochabamba. Uno de sus hermanos es enfermero, y otros dos varones y una hermana trabajan en textiles en su casa por encargo. Tras estar un tiempo en la Argentina como empleada a domicilio regresó a ver a su familia y compró una casa en Oruro. Luego volvió a la Argentina donde sus dos hijos argentinos trabajan y estudian. El menor ha ingresado a una universidad privada para estudiar computación. Si bien habla el castellano por momentos tiene dificultad de comprensión dado que mantiene el uso del quechua. A la pregunta de si ella iba a regresar a su país contestó “cuando sea viejita”. Cuando la interrogué qué haría si sus hijos tenían nietos, se rió y dijo “vamos a ver”.

Regiones de inserción

Bajo la presidencia de Julio A. Roca (1989-1904), el Ministro del Interior, Joaquín V. González nombró al médico catalán Juan Bialet Massé para que realizara un informe sobre la situación de los trabajadores a lo largo de la Argentina. A través de este informe realizado en 1904 se pueden reconstruir las malas condiciones de vida de la mayoría de los trabajadores de los ingenios. Cuando el comisionado menciona las condiciones laborales en Jujuy y Salta, generalmente realizada por los pueblos originarios se limita a decir: “En Salta y Jujuy

los ingenios trabajan como expongo en el capítulo relativo a los indios, y, por consiguiente, excuso repetir lo que allí digo y que se aplica a los ingenios del Chaco.”²³

En su descripción de los ingenios chaqueños entre otras cosas informa sobre uno en particular como representativo del modo de operar. El propietario consideraba que tenía todos los derechos y los trabajadores ninguno: “El maltrato, el vale, la proveeduría, la balanza fraudulenta y sin control, son los medios generalmente empleados, las formas de abuso(...).”

El establecimiento es mezquino en la retribución y exigente en las condiciones de trabajo; trabaja con un capital insuficiente, y para salvar su situación financiera deja de pagar al pobrero, hasta que puede girar sobre las cosechas.

El argumento ariete del obraje era este: el ingenio no tenía vida sin este abuso, y el obrero debía estar agradecido a quien soportaba todo género de incomodidades para darle trabajo, “sin el cual se moriría de hambre.”.

El ingenio no soportaba los inconvenientes de su situación para dar trabaja a su situación para dar trabajo a indios y cristianos, sino para ganar dinero sobre un capital que no tenía siquiera, y forzaba a sus obreros a darle un crédito que no podían darle sino del hambre de su estómago y de la desnudez de sus carnes; crédito sin interés y sin participación alguna en las utilidades, que el ingenio se guardaba para sí, sin reparación alguna para el que las hacía con la fuerza de sus brazos. El jornal del obrero debía preferirse a todo otro crédito, etc., etc. El buen señor estaba lleno de admiración, y no creía que la cuestión pudiera encararse de tales puntos de vista ni entendía que pudiera haber leyes que no amparasen el derecho absoluto del dueño del trabajo para su completo éxito, no importa por qué medios.”²⁴

En el *Informe sobre el estado de la clase obrera* a veces los menciona como bolivianos a veces como “indios”, pero no habla específicamente de sus costumbres. Da por sobre entendido que esta comunidad no recibe buen trato, sino que por el contrario hay un alto grado de explotación en la actividad azucarera que los absorbe como braceros.

Lo que se puede observar en la región del noroeste es que las duras condiciones laborales fueron cambiando. En el período del impulso al industrialismo y al mercado interno, a partir del Estatuto de peón de campo, se buscó regular el trabajo rural. Los empresarios preferían contratar la población de los países limítrofes puesto que les permitía salir del control estatal, pagando peores salarios, evadiendo el pago de las cargas sociales, etc. Además la población boliviana era particularmente disciplinada y dócil, comparada con la población argentina. De todos modos, la paulatina ampliación de oferta de trabajo (en la industria, en las obras públicas, en la producción frutícola y de huerta alrededor de las ciudades, etc.) generó una oferta de trabajo que obligó a los empresarios y propietarios rurales a ofrecer mejores condiciones laborales y salariales:

[...] aunque no significó la desaparición de abusos e injusticias... hacia los trabajadores más vulnerables, que en general eran migrantes poco calificados e ingresados ilegalmente.²⁵

Si bien las condiciones laborales no eran buenas, desde los años treinta comienza a aparecer el estímulo monetario como principal atractivo para ir a trabajar a la zafra.

Durante este período se produjo la formación lenta de un mercado de trabajo libre, paralelamente al desarrollo de la agroindustria y la radicación de población en el área. Durante este período la fuerza de trabajo del altiplano boliviano y la de la Quebrada y Puna jujeñas sustituyó a la mano de obra indígena del Chaco Boliviano. Por el contrario, la producción tabacalera no encontró en el momento de expansión las graves carencias de mano de obra presentes en el área cañera. La estrecha relación con el mercado de trabajo azucarero permitió a los productores tabacaleros contar con mano de obra

abundante, barata y disciplinada, que buscaba complementar sus actividades.”²⁶

Los cañeros se valieron de las redes de “sacadores de indios” desde las dos últimas décadas del siglo XIX, luego de los contratistas a comienzos del siglo XX. Después recurrieron al Estado para que proveyera de comunicaciones y transportes, controlara la situación sanitaria (porque son considerados agentes de enfermedades como cólera), disciplinara la mano de obra inmigrante, o bien favoreciera la instalación en terrenos estatales financiando la construcción de vivienda para abaratar los costos empresariales.

Por último reemplazó a los obreros por maquinaria en los años setenta expulsando una masa importante de braceros. La dictadura (1976-1982) reprimió la protesta social y reubicó la mano de obra. En Jujuy en los años ochenta mientras que en San Pedro la actividad azucarera siguió absorbiendo la fuerza de trabajo, en Ledesma los inmigrantes se ocuparon en actividades citrícolas y hortícolas.

Cuando a partir de 1938 se inició el auge tabacalero, se recurrió a la aparcería y mediería. Los peones bolivianos comenzaron a asistir de agosto a abril al valle de Lerma en Salta y de diciembre a marzo a Perico en Jujuy. Luego entre los trabajadores bolivianos se popularizó una importante fuente de trabajo en la producción de los “cultivos primicia” (tomate, pimiento, citrus, banana, etc.).²⁷

El sector tabacalero de Jujuy se modernizó de la mano de las transnacionales dando lugar a

[...]nuevos actores sociales como medieros y, en los últimos diez años los *dealers* de las empresas comercializadoras de tabaco que diversificaron y complejizaron la estructura productiva, cambiaron las formas de acumulación de capital y de dependencia externa.²⁸

Otra región que tomó relevancia en los años fue Mendoza, situada en Cuyo, región de los Andes centrales comenzó un ciclo expansivo de la

producción vitivinícola comenzando a atraer mano de obra poco calificada para la cosecha de la vid. En 1960 los bolivianos representaban el 4,6% de los extranjeros presentes en la provincia y una década después alcanzaban el 10%. Este crecimiento se debió a que esta mano de obra comenzó a dedicarse principalmente a trabajar en los oasis mendocinos productores de zanahorias, cebolla, tomate y ya no tanto en la vendimia, o bien complementaban con tareas urbanas.²⁹

Un poco más tardía el flujo migratorio se dirigió al gran Buenos Aires la población boliviana además de incorporarse a distintas actividades urbanas en los años sesenta, asentándose en las *villas miseria* o *villas de emergencia*. Cuando la dictadura (1976-1983) los expulsó de la ciudad capital, la colectividad boliviana comenzó a integrarse al cinturón hortícola, principalmente desde mediados de los setenta.

Conclusiones

La colectividad boliviana, al igual que las de otros países vecinos, se encuentra presente en el país desde su inicio de vida independiente. Su presencia comenzó a tener un volumen mayor cuando comenzó la actividad de la caña de azúcar en la región fronteriza del noroeste en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán. Los inmigrantes bolivianos trabajaron como braceros en la zafra azucarera en condiciones oprobiosas. En las primeras décadas del siglo XX, se introdujo el tabaco que comenzó a absorber la migración boliviana sobrante.

Durante el proceso de industrialización de los años treinta y cuarenta se produjo una corriente de migrantes internos hacia la ciudad de Buenos Aires y el cinturón industrial alrededor de la misma. Estos migrantes internos dejaron puestos de trabajo que fueron ocupados por los inmigrantes de países vecinos. En los años sesenta fueron apareciendo oportunidades de trabajo en otras regiones. Una parte de los

migrantes bolivianos se dirigió a la provincia de Mendoza atraída por la vitivinicultura. Poco a poco este grupo se instaló en los alrededores de la ciudad de Mendoza integrándose a la explotación frutihortícola.

En los años setenta los inmigrantes bolivianos se dirigieron a los alrededores de Buenos Aires. Los hombres se insertaron principalmente en la construcción, las mujeres en el trabajo doméstico, iniciaron la venta callejera o se insertaron como obreras textiles. Esta oleada se asentó en los barrios más humildes (villas miseria) de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires. En los límites de la urbanización comenzaron a participar de la horticultura. Ese proceso se constató en otras ciudades en varias provincias.

Si bien el trabajador boliviano está bien considerado porque es más disciplinado y dócil que los nativos o los procedentes de otros países limítrofes en los momentos de crisis su presencia es considerada negativa por su competencia en el mercado de trabajo, lo que ha generado reacciones xenófobas y conductas discriminatorias.³⁰ La política gubernamental argentina también ha oscilado respecto de la presencia de esta mano de obra. A fines del siglo XIX su aporte a la agroindustria de caña de azúcar fue de frontera abierta. Cuando la presencia de inmigrantes de países vecinos fue percibida como un problema, se fueron estableciendo leyes para frenar su ingreso. De todos modos el flujo inmigratorio no se restringió, ya que algunos entraron al país como turistas y luego se quedaron de manera ilegal. Como la frontera de la Argentina es muy fácil de franquear otra parte importante entró de manera clandestina. Los gobiernos democráticos intentaron regular la entrada pero siempre fueron más comprensivos con la situación de los inmigrantes de países vecinos y fueron proclives a permitir que estos ilegales regularizaran su situación a través de amnistías. Las dictaduras la mayoría de las veces fueron mucho más restrictivas. El Mercosur abrió un nuevo escenario en el que se ha tratado de equilibrar la idea de la libre

circulación de bienes y personas entre los socios y frenar los flujos migratorios, el contrabando y el narcotráfico.

Además de las razones personales las causas económicas han sido el principal motor de su migración, procediendo en su mayor parte de la región andina de Bolivia (Cochabamba, Potosí, etc.). Una parte importante de los migrantes consideran su estancia en el extranjero como transitoria. En efecto, muchos retornan de manera periódica a Bolivia, después de alcanzar cierto nivel de ahorro. Otra parte se queda en la Argentina porque constituye su grupo familiar, sus hijos son argentinos y han logrado a través del estudio una mejor inserción laboral. Existe una tendencia a la endogamia en la elección de pareja. A veces retornan a Bolivia a casarse, o bien eligen una argentina que muy probablemente es descendiente de bolivianos.

La comunidad boliviana está constituida por un importante porcentaje de pueblos originarios, por ello han mantenido su idioma (quechua o aymara) además del castellano. Los hijos argentinos no siempre hablan la lengua pero la entienden. Mantienen así su identidad cultural, sus tradiciones, sus creencias y poco a poco han comenzado a organizarse en asociaciones que intentan conciliar los intereses de los diferentes grupos de migrantes y reforzar su identidad boliviana.

La nutrida presencia de inmigrantes de los países limítrofes se explica no sólo por las dificultades económicas o políticas de sus lugares de origen, sino también porque hay un sector de empresariado residente en la Argentina que prefiere esa mano de obra más económica, en el caso de los bolivianos más dóciles y disciplinados, lo cual les deja más beneficio.

Por lo tanto, también se puede afirmar que la prosperidad económica en distintas regiones de la Argentina se debe en parte al aporte laboral de esta mano de obra inmigrante de los países vecinos, que desde la última década del siglo XX ha incorporado peruanos,

colombianos, brasileños o cubanos. La presencia de peruanos trajo por un lado un efecto “positivo” sobre la comunidad boliviana porque se escuchaba el siguiente comentario: “los bolivianos son buena gente, trabajadores, calladitos, los peruanos son todo lo contrario”. Por otro lado, cuando la crisis de fin de siglo golpeó a los sectores subalternos los prejuicios se expresaron de este modo: “peruanos, bolivianos, son borrachos, sucios, ladrones...”. En efecto, la crisis económica reforzó la tradición identitaria europea: “los argentinos vienen de los barcos”. Esa afirmación niega las raíces latinoamericanas y caribeñas de la Argentina. Los pueblos originarios y de los afrodescendientes ha sido invisibilizados a favor de una ascendencia únicamente europea. Los avances en la integración regional con la ampliación de MERCOSUR a UNASUR y a la CELAC son aceptados en la medida que la aproximación a los países de la región habría permitido a la Argentina salir de una de las crisis económicas más profundas de su historia. Sin embargo, a pesar de la mirada “nacional, popular y latinoamericana” aportadas históricamente por el radicalismo y el peronismo hay una gran tarea por delante a favor del reconocimiento de un destino común.

Cuadro N° 1

Población limítrofe por año de llegada a Argentina. Jurisdicciones seleccionadas.

Lugar de nacimiento y jurisdicción seleccionada (1)	Años 2002-2003				
	Total	Población limítrofe			
		Año de llegada a Argentina			
		Hasta 1969	1970-1979	1980-1989	1990-2002/3
Nacidos en Bolivia					
Ciudad de Buenos Aires	49.475	5.135	3.600	11.611	29.129
Partidos del Gran Buenos Aires	69.639	14.635	11.082	13.932	29.990
Gran San Salvador de Jujuy	10.667	5.305	1.788	2.499	1.075
Gran Salta	11.256	4.253	1.805	3.178	2.020
Nacidos en Brasil					

Ciudad de Buenos Aires	5.249	995	555	1.195	2.504
Partidos del Gran Buenos Aires	5.436	1.841	615	1.210	1.770
Nacidos en Chile					
Ciudad de Buenos Aires	9.290	2.264	3.469	2.505	1.052
Partidos del Gran Buenos Aires	25.827	9.147	10.002	4.838	1.840
Gran Mendoza	13.931	2.410	6.059	3.944	1.518
Neuquén-Plottier-Centenario	19.465	4.717	6.175	6.776	1.797
Alto Valle de Río Negro	24.840	8.933	8.055	6.335	1.517
Río Gallegos	10.961	4.617	2.955	2.698	691
Nacidos en Paraguay					
Ciudad de Buenos Aires	46.279	11.595	7.824	8.984	17.876
Partidos del Gran Buenos Aires	190.419	61.668	42.462	32.455	53.834
Formosa	8.414	5.045	1.350	1.237	782
Gran Posadas	8.606	6.028	1.340	729	509
Nacidos en Uruguay					
Ciudad de Buenos Aires	33.936	5.106	13.465	12.047	3.318
Partidos del Gran Buenos Aires	55.077	8.113	24.710	17.487	4.767

(1) Se presenta el conjunto de jurisdicciones relevadas en la encuesta.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuadro N° 2

Población limítrofe de 18 años y más						
Población limítrofe de 18 años y más						
Lugar de nacimiento y jurisdicción seleccionada (1)	Total	Existencia de compatriotas conocidos al llegar a Argentina				
		No tenía compatriotas conocidos	Tenía compatriotas conocidos que no eran de su ciudad o pueblo	Tenía compatriotas conocidos de su ciudad o pueblo	Sin información	
Nacidos en Bolivia						
Ciudad de Buenos Aires	41.826	6.131	2.739	32.944	12	-2
Partidos del Gran Buenos Aires	60.722	14.133	3.314	42.540	735	
Gran San Salvador de Jujuy	10.296	3.444	676	6.176	-	

Gran Salta	10.742	3.519	732	6.491	-	
Nacidos en Brasil						
Ciudad de Buenos Aires	4.568	3.175	450	912	31	-2
Partidos del Gran Buenos Aires	4.689	3.742	168	779	-	
Nacidos en Chile						
Ciudad de Buenos Aires	9.011	4.493	450	4.055	13	-2
Partidos del Gran Buenos Aires	25.364	10.987	886	13.432	59	-2
Gran Mendoza	13.416	7.598	918	4.900		
Neuquén-Plottier-Centenario	18.883	5.844	1.123	11.889	27	-2
Alto Valle de Río Negro	24.397	7.849	1.920	14.586	42	-2
Río Gallegos	10.684	3.216	615	6.841	12	-2
Nacidos en Paraguay						
Ciudad de Buenos Aires	41.194	10.558	3.051	27.316	269	
Partidos del Gran Buenos Aires	176.704	43.270	8.434	124.307	693	
Formosa	8.313	3.599	702	3.998	14	-2
Gran Posadas	8.519	3.176	1.188	4.145	10	-2
Nacidos en Uruguay						
Ciudad de Buenos Aires	33.100	13.702	1.889	17.455	54	-2
Partidos del Gran Buenos Aires	53.594	23.208	2.258	28.128	-	

(1) Se presenta el conjunto de jurisdicciones de relevamiento de la encuesta.

(2) Coeficiente de variación mayor al 25%.

Fuente: INDEC. Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001.

Cuadro N° 3

Población limítrofe de 14 años y más ocupada por rama de actividad agrupada. Jurisdicciones seleccionadas. Años 2002-2003

Lugar de nacimiento y jurisdicción seleccionada (1)	Población limítrofe de 14 años y más ocupada						
	Total	Rama de actividad					
		Primaria	Secundaria	Terciaria sin servicio doméstico	Construcción	Servicio doméstico	Sin información

**Nacidos en
Bolivia**

Ciudad de Buenos Aires	27.191	134		8.353	11.739	3.412		3.333	220	
Partidos del Gran Buenos Aires	36.773	518		6.223	17.463	8.088	3	4.431	50	(2)
Gran San Salvador de Jujuy	5.534	155	(2)	415	2.883	1.256	1	825	-	
Gran Salta	6.277	307		392	3.411	1.129		1.028	10	
							8			(2)

**Nacidos en
Brasil**

Ciudad de Buenos Aires	2.294	32	(2)	197	1.744	17		225	79	
Partidos del Gran Buenos Aires	2.196	20	(2)	344	1.332	110		338	52	(2)
										(2)

**Nacidos en
Chile**

Ciudad de Buenos Aires	5.930	30	(2)	833	3.281	464		1.190	132	
Partidos del Gran Buenos Aires	13.193	135		1.905	7.140	2.349	0	1.586	78	
Gran Mendoza	7.197	131	(2)	1.013	3.427	1.113	6	1.486	27	
Neuquén-Plottier-Centenario	10.569	556		644	5.507	1.653	6	2.164	45	(2)
Alto Valle de Río Negro	13.368	3.767		2.189	3.419	1.907	4	1.953	133	(2)
Río Gallegos	5.553	242		370	3.017	980	3	884	60	(2)
										(2)

**Nacidos en
Paraguay**

Ciudad de Buenos Aires	27.218	-		2.725	11.097	2.222		10.899	275	
Partidos del Gran Buenos Aires	101.341	774		12.346	34.741	24.442	99	28.675	363	(2)
Formosa	3.069	91	(2)	268	1.685	391		587	47	(2)
										(2)

Gran Posadas	3.517	59	(2)	415	2.151	308	537	47
(2)								
Nacidos en Uruguay								
Ciudad de Buenos Aires	22.202	100	(2)	2.512	13.078	1.410	4.827	275
Partidos del Gran Buenos Aires	31.975	212		5.430	18.828	3.605	3.484	416

(1) Se presenta el conjunto de jurisdicciones relevadas en la encuesta.

(2) Coeficiente de variación mayor al 25%.

Notas

* Esta ponencia fue presentada en International Conference *Nomadism and Mobile Ways of Life in the Americas*. February 15-17 2012. Vienna Austria (Wien Österreich), organizado por Society for Continental American and Caribbean Studies (FGKK), ConaC Vienna/KonaK Wien.

Para la elaboración de este trabajo he contado con la ayuda inestimable de la joven investigadora Mariela Cecilia Carim a quien le estoy muy agradecida.

** Carolina Crisorio es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Vicepresidente de la Asociación de Historiadores Latinoamericanos (ADHILAC Internacional). Directora de Ariadna Tucma Revista Latinoamericana www.ariadnatucma.com.ar E-mai: carolina.crisorio@gmail.com.

¹ CAGGIANO, Sergio: *Lo que no entra en el crisol de razas. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires. Prometeo, 2004, p. 50.

² BENENCIA, Roberto; KARASIK, Gabriela. Bolivianos en Buenos Aires: aspectos de su integración laboral y cultural. In: *Estudios migratorios latinoamericanos*. Año 9. N°. 27. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), 1994, p. 286.

³ DE MARCO, Susana: Problemáticas territoriales y dinámicas de la inmigración limítrofe. In: *Geodemos* N°. 2. CONICET. Buenos Aires, 1994., p. 209.

⁴ SALA, Gabriela: *Mano de obra boliviana en el tabaco y la caña de azúcar en Jujuy. Argentina*. In: *Estudios migratorios latinoamericanos*. Año 15. N°. 45. Agosto de 2000. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA). 2000, pp. 338-339.

⁵ BENENCIA, Roberto; GAZZOTTI, Alejandro: *Migración limítrofe y empleo. Precisiones e interrogantes*. En *Estudios migratorios latinoamericanos*. Año 10. N°. 31. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), 1995, p. 576.

-
- ⁶ SALA, Gabriela. *Op. cit.*, pp. 340-341.
- ⁷ DE MARCO, Susana. *Op.cit.*, p. 201. La autora nos brinda un detallado análisis de las actividades rurales que no mencionamos por falta de espacio. Ver pp. 243-246.
- ⁸ DE MARCO, Susana. *Op.cit.*, p. 216.
- ⁹ D'ARTERIO, Julia Patricia Ortiz de. De Potosí al cinturón hortícola de Lules (Tucumán), características demográficas y socioeconómicas de los inmigrantes. *In: V Jornadas argentinas de estudios de población*. Universidad nacional de Luján. Prov. Buenos Aires, 1999, p. 129.
- ¹⁰ D'ARTERIO, Julia Patricia Ortiz de. *Opus cit.* Pp . 116/121.
- ¹¹ Benencia, Roberto y Karasik, Gabriela. *Op.cit.*, p. 289.
- ¹² En los años noventa era común la asociación empresario coreano-obrero textil boliviano, con el tiempo, los propios miembros de la comunidad comenzaron a copiar este sistema. Hasta se ha dado la paradoja que algunos talleres clandestinos se cerraran y los propietarios convocaran a los trabajadores a manifestarse contra el cierre de la fuente de trabajo, sin reparar en las malas condiciones laborales.
- ¹³ Ver el caso de la Asociación Boliviana de Neuquén fundada en 1986 *In: BENENCIA, Roberto*. Colectividades de extranjeros en Neuquén: génesis y trayectorias de sus organizaciones. *In: Estudios migratorios latinoamericanos*. Año 15. N°. 45. Centro de Estudios inmigratorios Latinoamericanos (CEMLA) Buenos Aires, 2000, pp. 317-318.
- ¹⁴ SASSONE, Susana. Los indocumentados y las amnistías migratorias. *In: Geodemos*. N°. 2. CONICET, 1994.
- ¹⁵ Decreto 15972
- ¹⁶ Decreto 3364
- ¹⁷ Decreto N° 49
- ¹⁸ BENANCIA, Roberto; QUARANTA, Germán. Mercados de trabajo y economías de enclave. La “escalera boliviana” en la actualidad. *In: Estudios migratorios latinoamericanos*. Año 20. N°. 60. Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA), 2006, pp. 425-429.
- ¹⁹ BENANCIA, Roberto; QUARANTA, Germán. *Op.cit.*, p. 428.
- ²⁰ Ortiz de D'Arterio, Julia Patricia. *Op.cit.*, p. 129.
- ²¹ BENANCIA, Roberto; KARASIK, Gabriela. *Inmigración limítrofe: los bolivianos en Buenos Aires*. CEAL. Buenos Aires, 1995, p. 30.
- ²² DE MARCO, Susana. *Op.cit.*, p. 273.
- ²³ MASSÉ, Juan Biale. *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Hyspamérica. 1ª edición. Buenos Aires, 1986, p. 232.
- ²⁴ MASSÉ, Juan Biale. *Op.cit.*, pp. 70-71.
- ²⁴ SALA, Gabriela. *Op.cit.*, p. 343.
- ²⁵ *Idem*.
- ²⁶ *Ibidem*.
- ²⁷ DE MARCO, Susana. *Op.cit.*, p. 209.
- ²⁸ SALA, Gabriela: *Op.cit.*, p. 360.
- ²⁹ DE MARCO, Susana. *Op.cit.*, p. 210.

³⁰ Ver BENANCIA, Roberto. *La inmigración limítrofe en Devoto, Fernando: Historia de la inmigración argentina*. Sudamericana. Buenos Aires, 2003.

Data de envío: 16/07/2013

Data de aceite: 19/07/2013